

Normas de obligado cumplimiento para la realización de los exámenes:

- El alumnado deberá **acudir con el DNI** o cualquier otro documento que acredite su identidad (pasaporte, carné de conducir).
- Se recomienda hacer uso del **gel hidroalcohólico** a la entrada del centro y al entrar en el aula de realización del examen. El centro dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada del centro, en cada aula y en las entradas de los baños.
- El alumnado deberá **ser puntual**.
- Durante la realización de los exámenes se deberá respetar la **abertura de ventanas** indicada en cada una de ellas para favorecer la ventilación.
- Se recomienda el uso responsable de mascarillas durante la estancia en el centro.